



DECRETO N° 2681

TEMUCO, 08 AGO. 2023

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 231 de fecha 04 de abril de 2022, que adjudica la Propuesta Pública N° 306-2021 "Diseño Proyecto de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Paseo Peatonal Calle Manuel Bulnes, Temuco" al proveedor Duplaustral Consultores Ltda., RUT: 76.877.874-4, en el cual se designa a la Srta. Sharon Mora Sepúlveda, Arquitecto del Departamento de Proyectos como Inspector Técnico del Contrato.

2- El Decreto Alcaldicio N° 1213 de fecha 06 de diciembre de 2022, que adjudica la Propuesta Publica N° 223-2022 "Diseño de Mejoramiento Urbano de Aceras en Centros de Salud, Comuna de Temuco" al oferente A&L Ingeniería y Gestión Socio Ambiental Ltda., RUT: 76.863.837-3, en el cual se designa a la Srta. Sharon Mora Sepúlveda, Arquitecto del Departamento de Proyectos como Inspector Técnico del Contrato.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 467 de fecha 31 de mayo de 2023, que adjudica la Propuesta Publica N° 265-2022 "Diseño de Ingeniería y Especialidades Proyecto Hospital y Laboratorio Veterinario de Temuco" al oferente Latitud Sur Consultores SPA., RUT: 76.532.134-4, en el cual se designa a la Srta. Sharon Mora Sepúlveda, Arquitecto del Departamento de Proyectos como Inspector Técnico del Contrato.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase Inspector Técnico de Contrato Subrogante al Sr. Francisco Vives Brun, Arquitecto del Departamento de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación, durante el (los) periodo(s) que se encuentre ausente el Inspector titular, Srta. Sharon Mora Sepúlveda, ya sea por hacer uso de Feriado Legal, Permiso con Goce de Remuneración, Licencia Médica o cualquier otra situación debidamente autorizada, para los siguientes proyectos:

18800 2762687

- "Diseño Proyecto de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades Paseo Peatonal Calle Manuel Bulnes, Temuco"
- "Diseño de Mejoramiento Urbano de Aceras en Centros de Salud, Comuna de Temuco"
- "Diseño de Ingeniería y Especialidades Proyecto Hospital y Laboratorio Veterinario de Temuco"


2.- Si el Sr. Francisco Vives Brun no se encontrase presente, asumirá esta función el Sr. Jorge Jofré Rioseco, Arquitecto del Departamento de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE





BTH/FBM/FAJ
c.c.: Dirección de Control.
c.c.: Dirección de Adm. y Finanzas.
c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica.
c.c.: Dirección de Planificación.
c.c.: Departamento de Proyectos
c.c.: Oficina de Partes.

IDOC: